



Valencia, 15 de diciembre de 2015

CIRCULAR N°22 /2015

Asunto: DOCUMENTACIÓN LICENCIAS 2016.

Apreciados amigos, desde el pasado año 2013 la FACV puso en marcha un sistema informático mediante el cual vía on-line, a través de internet, se realizará toda la inscripción y rellenado de datos para dar de alta el Club, los Equipos y los Jugadores en la competición Interclubs de 2016. Cada Club tiene ya su usuario y contraseña (si alguno la hubiera perdido poneros en contacto con la FACV) y es a través de ella donde debéis rellenar la siguiente información. Muy importante, en el campo de los jugadores poner todos los datos correctamente, acentos, etc. pues las licencias que expide la FACV recogen electrónicamente la información de lo que cada club ha puesto en sus jugadores y de la misma manera (valenciano, castellano, etc...):

- Datos de inscripción Equipos. Datos del Club.
- Datos de todos los jugadores.
- Datos de liquidación de Club y licencias.

El plazo de introducción de datos en la aplicación es hasta el 04 de enero de 2016, se deberán comprobar todos los datos volcados a la aplicación y corregir los que no sean correctos y cumplimentar los que falten.

Orden de Fuerzas 2016.

El plazo de presentación del orden de fuerzas será hasta el 4 de enero de 2016, apuramos al máximo la fecha para que existan los menos (bises) posibles. El día 5 de Enero, estarán bloqueados todos los órdenes de fuerza y no podrá hacerse ninguna modificación.

A partir de este momento cualquier modificación habrá que comunicarla a la FACV y solo se admitirán (bises) y altas al final de los órdenes de fuerza.

El pago de las cuotas y licencias podrá realizarse en las cuentas de la FACV habilitadas para tal efecto:

- Bankia ES73 2038 6585 7330 0051 9995
- Caixa Popular ES91 3159 0060 1722 7028 6228

Hasta el 10 de enero de 2016, el plazo será improrrogable y el impago de las cuotas y licencias, supondrá además de las sanciones previstas en los reglamentos de la FACV, la inmediata retirada de los equipos del interclubs y no serán tramitadas las correspondientes licencias ante la FEDA.

COMO SIEMPRE PARA CUALQUIER DUDA, CONSULTA O PROBLEMA CON LA APLICACIÓN INFORMÁTICA, LA FACV ATENDERÁ A TODOS AFILIADOS EN SU HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.



FEDERACIÓN DE AJEDREZ DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

C/ Ricardo Micó, 5 Despacho 101.3 - 46009 Valencia (España)

Teléfono: 963153005 FAX: 96 346 27 55

Web: www.facv.org correo@facv.org

Os recordamos igualmente que en el interclubs las actas de los encuentros se rellenarán a través de la aplicación y siempre la cumplimenta el club que juega en casa entrando con su usuario y contraseña. En la aplicación tenéis un icono para adjuntar un archivo de imagen del acta firmada por los delegados ó capitanes de los equipos. También recomendamos que todos los equipos que jueguen en casa envíen por correo a la FACV, un fichero de Chessbase con las partidas del encuentro y así evitarse tener que ir a correo para enviar las planillas, en este asunto os pedimos a máxima colaboración, para evitar que en la FACV Nestor, tenga que gestionar el menor número de papeles.

Será necesario antes de comenzar la competición confirmar por correo electrónico la decisión que han tomado, si envían en Chessbase las partidas ó por correo ordinario.

Es imprescindible aportar todos los datos pues los solicita la FEDA para tramitar las licencias y la FIDE para la evaluación de ELO.

El calendario previsto de la competición interclubs será el siguiente:

CALENDARIO INTERCLUBS 2016											
MESES	Rondas										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
Enero	16	23	30								
Febrero				6	13	20	27				
Marzo								5	12		
Abril										9	16

También os confirmamos que la última ronda que se jugará el día 16 de abril de 2016 en las categorías de División de Honor y Autonómicas, en total 576 jugadores, el horario de comienzo de la ronda para estas categorías será las 17 horas, como siempre hay que hacer el esfuerzo de desplazarse pero como los años anteriores, esperamos que sea todo un éxito.

En caso de que los clubs lo consideren oportuno la FACV podrá gestionar autobuses para desplazar a los jugadores y se os comunicará el coste por persona del desplazamiento.

A final de diciembre se publicarán todos los calendarios oficiales

A la espera de que sea de vuestra conformidad, quedamos a vuestra disposición para cualquier consulta ó duda.

Un saludo,

Fdo.: José Antonio Polop Morales

Secretario General de la FACV